

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10108 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0490/2024 (INTEGRA-AYE) LE, con destino a abastecimiento en el término municipal de Turcia (León).*

El Ayuntamiento de Turcia (P2417600J) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PRLE173006 y PR-9938/1988 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 9,15 l/s, un volumen máximo anual de 30.514 m3 y con destino a uso ganadero y a abastecimiento de la localidad de Palazuelo de Órbigo, perteneciente al término municipal de Turcia (León).

Con la concesión solicitada se pretende ejecutar una toma nueva para abastecer a la localidad de Gavilanes, manteniendo la captación autorizada de la localidad de Palazuelo de Órbigo, pertenecientes al término municipal de Turcia (León). Todo ello, con un volumen máximo anual de 46.400 m3.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (nueva): sondeo de 300 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 126 del polígono 107, en Gavilanes, localidad perteneciente al término municipal de Turcia (León).

-Toma 2 (existente): sondeo de 300 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 123 del polígono 108, en Palazuelo de Órbigo, localidad perteneciente al término municipal de Turcia (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de las localidades de Gavilanes y Palazuelo de Órbigo, pertenecientes al término municipal de Turcia (León).

El caudal máximo instantáneo es de 4,38 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 7,5 y 5,4 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 46.400 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Tuerto-Esla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0490/2024 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 13 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250011673-1